Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 67/2026

Artículo 1º.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar al Servicio de Voluntarias "Damas de Rosa" del Hospital Pedro de Elizalde, en reconocimiento a su vocación de servicio y su compromiso con la comunidad, con el siguiente texto:

"(LOGO DE LA LEGISLATURA)

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
distingue al Servicio de Voluntarias "Damas de Rosa"
del Hospital Pedro de Elizalde
por su vocación de servicio y su compromiso con la comunidad".

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:26/05/2026 15:50:28
Director de Despacho Parlamentario